

EDITORIAL

Una vez más, ante Uds., la REVISTA DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos: el Vol. 50, 1993.

Es satisfactorio para este Decanato, a la finalización de su mandato, hilvanar unas líneas sobre su gestión al frente del gobierno de la Facultad durante tres años, con ocasión de la presentación a nuestros amables lectores de este nuevo número como un paso más en ese curso sin fin que es la función primaria de la Facultad consistente en realizar y difundir ciencia jurídica.

Desde que nos hicimos cargo del Decanato el 04 de Setiembre de 1991 por el período de tres años que se cumplen el 04 de Setiembre de 1994, nos propusimos hacer todo lo humanamente posible para que la Facultad recupere su bien ganado prestigio en más de 400 años al servicio de la cultura jurídica de la nación.

A propios y extraños les consta que recibimos una Facultad que se encontraba en una situación caótica tanto en lo académico como en lo administrativo y económico.

En lo académico, los años lectivos no eran tales, pues no se sabía cuándo empezaban y cuándo terminaban. Lo que es peor, a veces los alumnos eran los que determinaban cuando comenzaba y cuando terminaba el año académico y cuanto duraba el período de vacaciones. Los programas de estudios estaban desactualizados, no tenían una correspondencia con nuestra realidad social. El nombramiento y la contratación docente no se hacía por concurso, sino en base a otros factores, especialmente políticos, negándose de este modo su ingreso a la docencia universitaria a personas de reconocida calidad científica. No se conocía el control de asistencia docente.

La biblioteca estaba desactualizada, con unas cuantas mesas alrededor de las cuales los alumnos se aglomeraban para conversar, en vez de estudiar; con un gran pasadizo utilizado como urinario. No existía la hemeroteca ni la tesiteca. La biblioteca es el alma de una Facultad de Derecho, sin embargo permanecía cerrada cuantas veces los trabajadores se declaraban en huelga.

En el aspecto económico no encontramos las rendiciones de cuentas, ni de los recursos propios ni de los del Tesoro Público. Algunos malos estudiantes en complicidad con algunas autoridades y algunos docentes se dedicaban a organizar cursillos, foruns y seminarios aprovechando el prestigio y las instalaciones de la Facultad, para luego meterse el dinero en el bolsillo sin rendir cuenta a nadie y lo que es peor anunciando como expositores a juristas de prestigio que nunca se presentaban, muchas veces porque ni siquiera se les consultó su participación; sin duda para ellos, el permanecer en la Facultad les significaba un gran negocio. Era total la ausencia de creatividad, imaginación, trabajo y voluntad para generar los recursos propios necesarios para sacar a nuestra institución de la postración en que se encontraba. Todo se esperaba del Estado, no obstante que había conciencia de que a nuestros gobernantes poco les ha interesado la educación, sin darse cuenta que invertir en ésta es fabricar los brazos que harán posible el desarrollo del país.

La planta física era ya una obra ruinosa inundada por las filtraciones de agua y desagüe, los techos rajados con el inminente peligro de que se produzcan daños personales. Los baños eran una inmundicia y como no se podía ingresar en ellos cumplían esa función los lugares escondidos de los pasadizos y escaleras. El amplio sótano de la Facultad era impenetrable, invadido de insectos y con una serie de construcciones inservibles. El terral de las áreas des-

tinadas a jardines invadía la biblioteca y las aulas con los consiguientes daños materiales; debajo de las escaleras exteriores anidaban asquerosos roedores. No se contaba con un auditorio, pero tampoco se pensaba tenerlo. Realmente, nos desconcierta la mentalidad de algunas de nuestras gentes que todo lo ven imposible, tienen la mentalidad de mendigos, solamente han aprendido a extender la mano para recibir todo gratis. No se dan cuenta que en la vida todo cuesta y por lo que unos reciben gratis otros tienen que pagarlo.

Los salones carecían de iluminación, las paredes pintarrajeadas, el mobiliario era insuficiente y se encontraba en mal estado, el servicio de limpieza brillaba por su ausencia. Parece que la filosofía era que la pobreza necesariamente va de la mano con la suciedad. Tamaña mentira, porque una cosa no tiene que ver con la otra.

La actividad administrativa se realizaba en pésimas condiciones, sin el mobiliario necesario, con viejas máquinas de escribir prácticamente inservibles. Recibimos la Facultad con dos microcomputadoras obsoletas a las que no se hacía mantenimiento, una de ellas donada por el Concytec.

Los certificados de estudios se hacían manualmente y se otorgaban, muchas veces, después de un año de haber sido solicitados. El servicio a los estudiantes era pésimo. La famosa oficina de actas daba lugar a los más agrios comentarios en contra de la Facultad. Se perdían los expedientes y se hablaba del negociado de notas y de coimas que se cobraban por trámites a los estudiantes.

Dentro de este caos, la demagogía estaba a la orden del día, los discursos aprendidos de memoria, alisonantes y estériles arrancaban aplausos en medio de la indisciplina, la falta de autoridad y la suciedad. Ah! y cómo hablaban de investigación aquellos que nunca han investigado. Cómo se proponían mejorar la calidad académica aquellos dirigentes estudiantiles, algunos de ellos eternos estudiantes, que no han leído un solo libro de nuestra biblioteca o aquellos docentes, que son pocos pero son, que nunca se han preocupado por mejorar así mismos para que puedan prestar un mejor servicio docente. Aquí hay un cuello de botella que impide optimizar la calidad académica.

El panorama era desalentador, a tal extremo que en una oportunidad hablabamos con el maestro José León Barandiarán en los pasillos de la Facultad sobre la situación de las universidades en el Perú; él se expresó en términos alagadores del progreso de la universidad privada especialmente de la Pontificia Universidad Católica y de la joven Universidad de Lima. Cuando le inquirí sobre nuestra universidad dijo: "San Marcos ya no tiene remedio y si hubiera el propósito de mejorarla, para ello tendrán que pasar muchos años". Nos dolió profundamente esta afirmación sobre nuestra alma mater del más grande representante del Derecho Civil peruano a quien recordamos con mucho cariño. Permanecí callado, porque a tamaña realidad que se vivía no era prudente contradecir al maestro. Pero si fui conciente que la Facultad de Derecho no necesitaba de muchos años para volver a ser la Primera Facultad de Derecho o mejor la Facultad de Derecho Mayor del Perú, pues contaba con los recursos humanos y con una fuerza histórica de más de 400 años de los que carecen las otras universidades. Teníamos la convicción de que para salir de este oscurantismo era necesario enfrentar decididamente a la inmoralidad, a la indisciplina, a la decidia y a la falta de autoridad. En el Perú aquella autoridad que está bien con todos es un débil de espíritu, un cómplice de la inmoralidad y un peligro para la sociedad. El gobierno de una institución como la del país requiere poner por encima de todo el cumplimiento del deber sin el cual no puede haber amistad.

Decididos a recuperar el prestigio de nuestra querida alma mater en 1991 aceptamos postular al Decanato por iniciativa de un grupo de estudiantes y docentes. Ganamos las ele-

cciones y comenzamos a trabajar desde el primer día por doce o catorce horas diarias especialmente el primer año. Nada nos fue fácil; tuvimos que enfrentar decididamente a quienes no les convenía el cambio, pues siempre resultaron beneficiados con el caos.

Los seguidores de Sendero Luminoso y el grupo opositor conformado por los que el propio sendero denominaba lumpen nos acosaban constantemente y nos amenazaban matarnos. Sabíamos el riesgo que corríamos, pero no era posible dar marcha atrás, pues teníamos un compromiso con la Universidad de todos los peruanos que muchos, con razón, llaman la universidad del pueblo. Sin contar con ninguna seguridad, todas las mañanas íbamos a cumplir con nuestro deber a la Universidad dando un abrazo y un beso a nuestros hijos como si fuera la última vez, porque no sabíamos si regresaríamos con vida a nuestro hogar. En el estado de guerra del cual estamos saliendo, muchos peruanos cayeron en el cumplimiento de su deber. Nuestro accionar diferente a épocas pasadas, transparente y honesto, originó que pronto sendero nos dejara trabajar. Ahora este grupo subversivo está en franco retroceso, debido, entre otros factores, a la acción decidida del gobierno. Así como condenamos lo que está mal, como por Ej. el brutal secuestro y asesinato de un profesor y nueve estudiantes de la Universidad La Cantuta, hay que reconocer los éxitos en bien del país vengan de donde vengan; no hacerlo es una mezquindad; es irracional y antinatural el juzgar las acciones humanas en forma de bien absoluto o mal absoluto, porque ello implicaría la perfección o imperfección también absolutas, ninguna de las cuales es practicable en el ser humano.

Empero, el grupo opositor continúa hasta el final en su accionar de insultos, injurias, difamaciones y calumnias valiéndose para ello de cierta prensa cloacal y de ciertos magistrados del Poder Judicial sometidos a esa prensa que utiliza como arma eficaz al chantaje. En el Perú es posible y se está logrando derrotar a los grupos subversivos; la derrota será total cuando se eliminen las causas sociales que lo generan: la profunda miseria de millones de peruanos y la inmoralidad en la Administración Pública. Derrotar a la inmoralidad resulta realmente difícil; uno de los peores obstáculos para ello es el Poder Judicial. Nos guste o no, y realmente como hombres de derecho no nos gusta, ésta es una realidad. Las cosas y las personas que integran las instituciones son como son y no como queremos representarlas, camufladas, escondiendo su accionar ineficaz y deshonesto. Naturalmente hay que dejar a salvo la probidad y honestidad de algunos pocos magistrados.

En el gobierno de las instituciones y del país, la oposición es absolutamente indispensable, cuando asume una posición crítica constructiva, cuando es creativa, imaginativa, capaz de presentar soluciones alternativas a los diversos problemas que hay que enfrentar. Pero una oposición que se inspira en el "díganme de que se trata para oponerme" es estéril, solamente sirve para frenar el progreso. Es lamentable que durante tres años, tres docentes miembros del Consejo de Facultad seguidos de algunos alumnos del tercio estudiantil se hayan dedicado a oponerse por oponerse a todo lo que se ha hecho; cuanto tiempo perdido por culpa de la politiquería, tiempo que nos hubiese permitido hacer mucho más; sin embargo, estos opositores son los que más disfrutaban ahora de los cambios, pero no cesan en su actitud de agresión y provocación. Pero, como no estamos hechos para contestar a un mal con otro mal sino para responder al mal con un bien, no hemos descendido al nivel de la prensa cloacal, de la cual ellos se valen, ni para recoger ofensas ni para proferirlas.

Luego de un trabajo ordenado y honesto de tres años, enfrentando sin desmayo a la inmoralidad, contamos con una Facultad de Derecho y Ciencias políticas apropiada para la enseñanza, aprendizaje e investigación del Derecho con seriedad.

En el aspecto académico, para adecuar la enseñanza del Derecho a nuestra realidad nacional, realizamos un Seminario Curricular que originó la renovación sustancial del Plan

de Estudios de la Facultad, posteriormente, por exigirlo así nuestras propias necesidades se incluyeron los cursos de Introducción a la Informática Jurídica y del Idioma Inglés como obligatorios. El Plan de Estudios de una Facultad de Derecho no puede ser rígido sino flexible, porque así lo exige la realidad social que es dinámica por excelencia.

Se ampliaron las Maestrias en las menciones Derecho del Trabajo y Seguridad Social. Se reinició, después de más de 20 años, los estudios de Doctoral. Se creó la Escuela Académico Profesional de Ciencias Políticas, la misma que cuenta con la aprobación del Consejo Universitario y se encuentra pendiente de su ratificación por la Asamblea Universitaria.

Por primera vez, después de muchos años, logramos realizar dos concursos públicos para la contratación y nombramiento de docentes lo que nos permitió incorporar a nuestra plana de profesores a juristas de reconocido prestigio. Sin embargo, es necesario decirlo, que para mejorar la formación de los alumnos y elevar la calidad de la enseñanza, precisa de una plana de docentes convencidos de la necesidad de cambiar y de la bondad del cambio, porque es lo único que propiciará la mutación de la mentalidad de ellos mismos, que es lo más difícil de conseguir. Intentémoslo todos sin desmayo, seguros de alcanzarlo para mejor servir la dimensión de la justicia de nuestra sociedad. El profesor que no se supera ni tiene voluntad de hacerlo crea un profundo malestar en los estudiantes, lo que nos ha obligado a la implementación de la cátedra paralela para superar la falta de eficacia docente en determinadas asignaturas.

Con el orden puesto en el desarrollo de la actividad académica se puso fin a los privilegios de los eternos dirigentes estudiantiles, algunos de los cuales cobraban coimas a sus compañeros y permanecían en la Facultad por once o más años. Se acabó con el tráfico de notas eliminando la Oficina de Actas. Previo proceso administrativo se tuvo que cesar a un docente por haber abandonado el dictado de los cursos a su cargo a mitad del año 1989 y no haber asumido el dictado de ningún curso el año 1991, pero cobraba regularmente sus haberes. Se hizo necesario establecer el control de asistencia de los docentes. Para aliviar la difícil situación creada por aquellos docentes que no se superaron, ni dieron muestras de su preocupación por hacerlo se restableció la cátedra paralela. Se establecieron ternas para los jurados de grados y títulos; ahora, las fechas para los exámenes de fin de carrera se hacen mediante sorteo público.

En lo económico, como los recursos que el Estado asigna a la Universidad son escasos y no alcanzan para cubrir sus necesidades mínimas, nos avocamos a generar nuestros propios recursos mediante congresos, seminarios, foruns, cursillos, la concesión de los ambientes que se encuentran debajo de las escaleras exteriores de la planta física de la Facultad para el funcionamiento de fotocopadoras, algunas pequeñas donaciones, los ingresos que generan los laboratorios de informática, la imprenta, el auditorio y el consultorio dental. Cada uno de estos recursos considerados aisladamente son de escasa significación económica, pero considerados en su conjunto han permitido la modernización de la facultad. Se reorganizó y mecanizó la Oficina de Economía, disponiendo que no hay ingreso ni egreso que no pase por esta dependencia.

La actividad administrativa está informatizada. La emisión de certificados de estudios, constancias, certificaciones y récords académicos se hacen en un plazo no mayor de 24 horas. En una racionalización del trabajo a cada servidor administrativo se le reubicó en el lugar de trabajo que más se adecúe a sus aptitudes y conocimientos. Las máquinas de escribir fueron sustituidas por microcomputadoras. Las oficinas están amobladas debidamente. Año a año se les dotó de uniformes a los trabajadores y ocasionalmente, de a-

cuerdo a nuestros recursos propios, se les subvencionó unas veces con dinero en efectivo y otras con víveres. Sus condiciones de trabajo, como ellos mismos lo reconocen, han mejorado notablemente, pero la remuneración que perciben del Estado es irrisoria. Una alternativa de solución a este último problema es continuar en la actividad de generación de recursos propios y en una modificación de la Ley General de Presupuesto Público que permita la libre disponibilidad de esos recursos, a fin de que parte de ellos se destinen a remuneraciones.

Se crearon e implementaron dos laboratorios de informática con 30 microcomputadoras cada uno, destinados a la enseñanza de los cursos de introducción a la informática jurídica, así como, para el dictado de cursos libres que nos permiten captar recursos propios.

La Biblioteca, hemeroteca y tesiteca están actualizadas con la adquisición de la escasa bibliografía que existe en el mercado interno y con las donaciones y canjes que nos vienen del extranjero gracias a la edición periódica de nuestra Revista cuyo número 50 ahora presentamos. Consideramos que es necesaria la adquisición bibliográfica directamente en Europa, especialmente de Italia, España y Francia. Los ambientes de lectura se han ampliado considerablemente y se les ha dotado de mobiliario adecuado para la lectura; ahora, la Biblioteca se encuentra en pleno proceso de informatización.

La Planta Física refaccionada -limpia, iluminada, con hermosos jardines, los salones debidamente amoblados, incluso con equipos de sonido y la playa de estacionamiento pavimentada- ofrece las condiciones apropiadas para la realización de la actividad académica de enseñanza, aprendizaje e investigación. Las instalaciones sanitarias han sido mejoradas y rehabilitadas, pero, dado a su antigüedad, se hace ya necesario la sustitución por otras de la integridad de estas instalaciones.

La Facultad no contaba con un auditorio. Para la realización de nuestros eventos culturales recurriamos al Colegio de Abogados de Lima (CAL) para que nos ceda el uso del auditorio "José León Barandiarán". Los Decanos del CAL, el Dr. Andrés Aramburí Menchaca y el Dr. Jorge Avendaño Valdez nos dieron todas las facilidades y por ello les expresamos nuestro más sincero agradecimiento. Ahora la Facultad cuenta con el auditorio "Jorge Eugenio Castañeda" construido en gran parte con recursos propios generados por la propia Facultad y en menor medida con la ayuda del Rectorado de la Universidad a cargo del Dr. Wilson Reátegui Chávez, además de pequeñas contribuciones de la empresa privada, lo que agradecemos. En este auditorio ampliado mediante un circuito cerrado con televisores de 53 pulgadas se realizó el Primer Congreso Nacional de Derecho Civil y Comercial los días 24, 25 y 26 de noviembre de 1993, con más de 1200 participantes de todas las facultades de Derecho del país y con expositores nacionales y extranjeros. Sin embargo, es necesario la construcción de un auditorio de mayor capacidad, que cuente con los últimos adelantos técnicos.

La Oficina de Imprenta fue implementada con la adquisición de equipos modernos, entre ellos una impresora Offset. Empero, es necesario que la Facultad cuente con una imprenta industrial para poder atender a sus necesidades de publicaciones, lo que le permitirá generar mayores recursos propios.

Considerando que la mayoría de nuestros estudiantes son de escasos recursos económicos y las remuneraciones de los trabajadores docentes y administrativos son irrisorias, a fin de atender las necesidades mínimas de salud de estas personas se crearon y equiparon debidamente el consultorio médico y el consultorio odontológico. Con agrado constatamos que aquellos que se opusieron tenazmente a la instalación de estos consultorios utilizan frecuentemente sus servicios. Sin embargo no cesan en sus acervas críticas falseando de li-

beradamente la verdad. Cuentan que una vez un alacrán que tenía la necesidad de cruzar un río, le pidió a un pez, que se acercó a la orilla, que lo pasara en su lomo. El pez le contestó: no porque me puedes picar. El alacrán juró no hacerlo. Los dos animales fueron concientes que así sería porque si el alacrán picaba al pez, este moriría envenenado y el alacrán ahogado. Cuando se encontraban a mitad de cruzar el río el alacrán pica al pez. Este le pregunta al alacrán ¿por qué me has picado?, ahora los dos vamos a morir. El alacrán contesta, apesumbrado, es que mi naturaleza es picar.

La Sala de Profesores fue ampliada y amoblada a fin de que los docentes cuenten con un mínimo de comodidades. Ahora este ambiente, además, sirve como sala de recepción a personalidades que visitan o participan en los eventos académicos que realiza la Facultad.

Un especial reconocimiento, agradecimiento y gratitud al Dr. Marco Antonio Cabrera Vásquez, Secretario Administrativo, al Dr. Raúl Samané Morante, Secretario Académico, al Dr. César Cevallos Payano, Secretario del Decanato; a los funcionarios Teofilo Antay Gavilán, Dante Rendón Cadillo, Margarita Tarrillo Galvez, Felix Castro Murga, así como a los demás trabajadores administrativos y docentes, y a los alumnos, por su colaboración y por todo el trabajo realizado, lo que hizo posible la transformación, moralización y recuperación del prestigio de la Facultad. Esperamos que las nuevas autoridades continuen por la senda del progreso de nuestra querida alma mater, para el logro de objetivos mayores.

Finalmente, con este número de nuestra Revista rendimos homenaje al Dr. Manuel G. Abastos, nacido en Moquegua (1893), jurista de nota, formado en las aulas sanmarquinas, brillante profesor de Derecho Penal y Director de la Biblioteca de la Facultad de Derecho. Precisamente, durante su gestión es que la Biblioteca de Derecho inicia su etapa de modernización y excelencia, labor por la cual las generaciones presentes y futuras le están y estarán siempre agradecidas. Siguiendo la huella trasada por Abastos y con la eficiente colaboración de su actual Director el Dr. William Malqui Quijano, se ha podido llevar a cabo la labor de ampliación, actualización y computarización de nuestra Biblioteca, labor que no debe detenerse en ningún momento.

ANIBAL TORRES VASQUEZ
Decano